

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA

DE LA COMPAÑÍA NATTIELECTRIC S.A

CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS A LAS ONCE HORAS.

En la ciudad de Milagro a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince siendo las once horas en la oficina de la compañía NATTIELECTRIC S.A. se reunieron los accionista de la sociedad con el propósito de construirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.

Los Accionistas, **CARRASCO CASTELO ABEL EVARISTO**, ecuatoriano propietario de mil doscientas acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CARRASCO ANDRADE ALEXIS PATRICIO**, ecuatoriano, propietario de seiscientos acciones normativas de un dólar los Estados Unidos de América cada una; **SANCHEZ MERINO CARMEN EUFEMIA**, ecuatoriana propietaria de seiscientos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad construir en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor **CARRASCO CASTELO ABEL EVARISTO** y, **SANCHEZ MERINO CARMEN EUFEMIA** actúa como Secretario Ad-Hoc el señor con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañía se elabora la lista de asistente lo que permite constatar que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, acciones ordinaria u normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros 2015

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ellos, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un recese para redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrente fue aprobada por unanimidad firmado para la constancia todo los asientos. Acto seguido se levanta la sesión las doce horas **CARRASCO CASTELO ABEL EVARISTO PRESIDENTE DE SESION, SANCHEZ MERINO CARMEN EUFEMIA SECRETARIO AD-HOC.**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SI ORIGINAL. Milagro 31 de Marzo del 2016.



CARRASCO CASTELO ABEL EVARISTO
PRESIDENTE DE SESIÓN



SANCHEZ MERINO CARMEN EUFEMIA
SECRETARIA AD-HOC



CARRASCO CASTELO ABEL EVARISTO
ACCIONISTA



CARRASCO ANDRADE ALEXIS PATRICIO
ACCIONISTA



SANCHEZ MERINO CARMEN EUFEMIA
ACCIONISTA